RV: CONTINUIDAD_FLUJO_APROBACION_POLIZA_CUMPLIMIENTO_CONTRATO_No_4146216-2022_GAVINCO_INGENIEROS_CONSULTORES_S.A.S.

ALEXANDER DIAZ UMANA <adiazu@educacionbogota.gov.co>
Vie 12/05/2023 3:45 PM
Para: SONIA CONSTANZA URREGO GONZALEZ <scurrego@educacionbogota.gov.co>

3 archivos adjuntos (9 MB)
100026416_20230509_ANEXO_VALIDACION.pdf; CAP_CTO_4146216-2022_M1.docx; E-2023-71854_POLIZA.pdf;

Buenas tardes Dra. Sonia,

La póliza se encuentra aprobada.

Favor proceder con los trámites pertinentes.

Cordial Saludo,

ALEXANDER DÍAZ UMAÑA
Jefe Oficina de Contratos

De: NANCY GUAYABO RODRIGUEZ <nguayabo@educacionbogota.gov.co>
Enviado: viernes, 12 de mayo de 2023 15:37
Para: ALEXANDER DIAZ UMANA <adiazu@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RV: CONTINUIDAD_FLUJO_APROBACION_POLIZA_CUMPLIMIENTO_CONTRATO_No_4146216-2022_GAVINCO_INGENIEROS_CONSULTORES_S.A.S.

Doctor Alexander, buenas tardes

De manera atenta remito CAP y pólizas expedidas para amparar la Modificación 1 del Contrato de Interventoría No 4146216 del 31 de octubre de 2022, para su aprobación.

El contrato fue creado sin garantías, por tanto, no se realiza aprobación en plataforma secop II.

Una vez se apruebe se subirá el CAP y sus sopores en el numeral 7 de ejecución del contrato de la plataforma SECOP II.

Cordial Saludo,

Nancy Guayabo Rodríguez
Profesional Universitario - Oficina de contratos.
Av. El Dorado No. 66 – 63 Piso 1 torre C
Nivel Central: 3241000
Ext. 3529
nguayabo@educacionbogota.gov.co

De: SONIA CONSTANZA URREGO GONZALEZ <scurrego@educacionbogota.gov.co>
Enviado: viernes, 12 de mayo de 2023 3:14 p. m.
Para: NANCY GUAYABO RODRIGUEZ <nguayabo@educacionbogota.gov.co>
Asunto: CONTINUIDAD_FLUJO_APROBACION_POLIZA_CUMPLIMIENTO_CONTRATO_No_4146216-2022_GAVINCO_INGENIEROS_CONSULTORES_S.A.S.

Doctor Alexander, cordial saludo.

En atención al asunto remito CAP Modificación 1 del Contrato de Interventoría No 4146216 del 31 de octubre de 2022.

El contrato fue creado sin garantías en plataforma Secop II, por tanto la garantía se encuentra publicada en el numeral 7, Ejecución del Contrato, se copia captura de pantalla en la cual se evidencia que la póliza se encuentra publicada:

Adicionalmente, la póliza fue validada en la página de la Aseguradora como se evidencia en la siguiente captura de pantalla y documento anexo:



Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	Acta de Inicio contrato de Interventoria CO1.PCCNTR.4146216-2022 (2) FIRMADA - Ok FG 16122022 F.pdf	Acta de Inicio contrato de Interventoria CO1.PCCNTR.4146216-2022 (2) FIRMADA - Ok FG 16122022 F.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	CAP_CTO_4146216-2022_AI.pdf	CAP_CTO_4146216-2022_AI.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	CAP_CTO_4146216-2022_INICIAL.pdf	CAP_CTO_4146216-2022_INICIAL.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	GIC-SED-0150-22 - REMISIÓN INFORME MENSUAL No. 2 - INTERVENTORÍA xz.pdf	GIC-SED-0150-22 - REMISIÓN INFORME MENSUAL No. 2 - INTERVENTORÍA xz.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	GIC-SED-0220-22 - REMISIÓN INFORME MENSUAL No. 3 - INTERVENTORÍA vb.pdf	GIC-SED-0220-22 - REMISIÓN INFORME MENSUAL No. 3 - INTERVENTORÍA vb.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☑	GIC-SED-0281-22 - REMISIÓN PÓLIZAS - MODIFICACIÓN No. 1 - CTO INTERVENTORÍA.pdf	GIC-SED-0281-22 - REMISIÓN PÓLIZAS - MODIFICACIÓN No. 1 - CTO INTERVENTORÍA.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Amparo	Suficiencia	Vigencia	Justificación
CUMPLIMIENTO	Veinte por ciento (20%) del valor del contrato.	De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082, la vigencia de este amparo debe ser por el plazo de ejecución y hasta la Liquidación del contrato. Es decir, seis (6) meses más.	**DECRETO 1082 DE 2015: Artículo 2.2.1.2.3.1.12.** *Suficiencia de la garantía de* ***cumplimiento***. La garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato. El valor de esta garantía debe ser de por lo menos el diez por ciento (10%) del valor del contrato. Por política de la SED se estableció que el porcentaje a amparar de dicha garantía corresponda al 20%, considerando además que el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 del 2015 establece como porcentaje mínimo para este amparo el 10% del valor total del contrato y que adicionalmente, el presupuesto oficial estimado es inferior a 1.000.000 de SMMLV.
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	Cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Por el plazo del contrato y tres (3) años más	**DECRETO 1082 DE 2015: Artículo 2.2.1.2.3.1.13.** ***Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales***. El valor de esta garantía no podrá ser inferior al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato y deberá extenderse por el plazo del contrato y tres (3) años más.
CALIDAD DEL SERVICIO	Veinte por ciento (20%) del valor del contrato.	Por un término igual al plazo de la garantía de estabilidad del contrato principal de la obra, en cumplimiento del parágrafo del artículo 85 de la Ley 1474 de 2011. (de la obra objeto de la Interventoría).	**DECRETO 1082 DE 2015: Artículo 2.2.1.2.3.1.15.** ***Suficiencia de la garantía de la calidad del servicio*** *En atención a que el contratista seleccionado mediante el presente Concurso de Méritos deberá prestar un servicio como INTERVENTOR, la SED requiere garantía que ampare la calidad de dicho servicio, de acuerdo con el objeto, el valor, la naturaleza y las obligaciones contenidas en el contrato.*

Cordialmente,

cid:a3cf58ce-0639-4e1f-aeff-74ac781a6c66

Sonia Constanza Urrego González
Profesional Universitario - Oficina de Contratos
Avenida Calle 26 No 66-63
PBX: 3241000
Celular 310 8816331

Bogotá D.C.

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales.

_____ La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	yPXi4dIsOjBqCyMt/gUvxA==	**Número de póliza**	100026416
Número de anexo	3	**Ramo**	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	2/05/2023	**Inicio de vigencia Global**	13/12/2022
Fin de vigencia Global	12/01/2027	**Tomador**	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS
		Asegurado	BOGOTA D C C SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
Valor asegurado	428.445.952,65		
Movimiento	PRORROGA		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CO1.PCCNTR.4146216 , CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES QUE PERMITAN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y QUE GARANTICEN EL FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS Y SE AUMENTA EL VALOR DEL CONTRATO SEGUN SOLICITUD DE MODIFICACION N°01. LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 22/03/2023	24:00 Horas del 12/07/2024	$ 190.420.423,40	$ 117.526,92
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 22/03/2023	24:00 Horas del 12/01/2027	$ 47.605.105,85	$ 51.994,40
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 12/01/2024	24:00 Horas del 12/01/2026	$ 190.420.423,40	$ 154.078,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RADICACIÓN CORRESPONDENCIA DE SALIDA

No. Radicación: Código Depende. -Consecutivo

FECHA: / /

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

PARA: **LUIS ANTONIO PINZON PARRA** Aprobación SECOP II
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

DE: **ALEXANDER DÍAZ MUÑOZ**
OFICINA DE CONTRATOS

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.4146216 del 31 de octubre de 2022
Proceso No. SED-CM-A-DCCEE-050-2022
GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.
NIT. 900.916.608-4

FECHA DE APROBACION: 12 de mayo de 2023

La Oficina de Contratos de la SED **APRUEBA** la garantía constituida en relación con el contrato de la referencia, en los términos legalmente requeridos, expedida para amparar la Modificación No 1 de fecha 17 de abril de 2023, cuyos aspectos generales se precisan así:

RADICADO:	E-2023-71854 del 4 de mayo de 2023
GARANTE O ASEGURADOR:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
BENEFICIARIO:	BOGOTA D.C. - SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
AFIANZADO O TOMADOR	**GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.**
GARANTIAS	CUMPLIMIENTO No. CSC-100026416, Anexo No.3. Certificado No 280073510, Expedida: 2 de mayo de 2023.

RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIAS		VALOR ASEGURADO
	(Desde)	(Hasta)	
CUMPLIMIENTO	22/03/2023	12/07/2024	$ 190.420.423.40
CALIDAD DEL SERVICIO	12/01/2024	12/01/2026	$ 190.420.423.40
PRESTACIONES SOCIALES	22/03/2023	12/01/2027	$ 47.605.105.85

*NOTA: La vigencia del amparo de Calidad del Servicio es de dos (2) años contados a partir del Acta de Recibo Final a Satisfacción.

IMPORTANTE: Para la aprobación de cada pago, es responsabilidad del supervisor y/o interventor verificar: 1. Vigencia de la(s) garantía(s). 2. Cumplimiento del contratista de las obligaciones, incluidas las relacionadas con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

Se recuerda a la supervisión, que para efectos de la ejecución del contrato se requiere previamente, la expedición del CRP y la aprobación de la garantía.

ALEXANDER DÍAZ UMAÑA
Jefe Oficina de Contratos

Original: Archivo Expediente

Elaboró Sonia Constanza Urrego González - Profesional Universitario

GAVINCO
INGENIEROS CONSULTORES

GIC-SED-0281-22

Bogotá D.C., 04 de mayo de 2023



Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO (SED)

Dra. ESPERANZA ALCIRA CARDONA HERNÁNDEZ
Oficina de Contratos
eacardonah@educacionbogota.gov.co

ING. FERNEY JIMÉNEZ NEIRA
Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos – DCCEE
fjimenez@educacionbogota.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Av. El Dorado No. 66-63
Bogotá D.C - Colombia

REF.: **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.4146216 DE 2022 - Grupo 5, *"INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCION DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES QUE PERMITAN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y QUE GARANTICEN EL FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO."***

ASUNTO: **REMISIÓN ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS - CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.4146216 DE 2022**

Respetado Ingeniero,

En cumplimiento a nuestras obligaciones adquiridas a través del proceso CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.4146216 DE 2022, cuyo objeto es *"INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCION DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES QUE PERMITAN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y QUE GARANTICEN EL FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS COLEGIOS*

GIC-SED-0281-22

DISTRITALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.", la presente Interventoría, Gavinco Ingenieros Consultores S.A.S., se permite hacer la entrega de las pólizas actualizadas de acuerdo al Modificatorio No. 1, cuya radicación correspondencia de salida es I-2023-43359 del 4 de abril de 2023, así:

1. Póliza Cumplimiento No. CSC-100026416 – Anexo No. 3 – Fecha de Expedición: 02 de mayo de 2023.

Lo anterior para su información y fines pertinentes.

Cordialmente,

SANDRA PATRICIA CASTRO LÓPEZ
Directora de Interventoría
GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Anexo: PÓLIZA CUMPLIMIENTO
Copia: JORGE ENRIQUE SANZ MENDEZ – SECREATRÍA DE EDUCACIÓN (jsanz@educacionbogota.gov.co)
Archivo
Elaboró: EFPP
Revisó: SPCL

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: yPXi4dIsOjBqCyMt/gUvxA==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000859-D08I

No. PÓLIZA	CSC-100826416	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	280073510	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/05/2023	SUC. EXPEDIDORA	CEN SABANA CENTRO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	13/12/2022	24:00 Horas Del	12/01/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900.916.608-4
DIRECCIÓN	CARRERA 48 N. 101 A 29	TELÉFONO	3504749258
ASEGURADO	BOGOTA D C C SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.061-9
DIRECCIÓN	AVENIDA DORADO # 66 - 63.	TELÉFONO	3822580
BENEFICIARIO	BOGOTA D C C SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.061-9
DIRECCIÓN	AVENIDA DORADO # 66 - 63.	TELÉFONO	3822580

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS Y SE AUMENTA EL VALOR DEL CONTRATO SEGUN SOLICITUD DE MODIFICACION N°01. LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CO1.PCCNTR.4146216 , CUYO OBJETO ES

INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES QUE PERMITAN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y QUE GARANTICEN EL FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 22/03/2023	24:00 Horas Del 12/07/2024	190.420.423,40	117.526,92
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 22/03/2023	24:00 Horas Del 12/01/2027	47.605.105,85	51.994,40
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 12/01/2024	24:00 Horas Del 12/01/2026	190.420.423,40	154.078,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 428.445.952,65	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
GLADYS CASALLAS MARTINEZ	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$	323.599,32
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	323.599,32
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	61.483,87
TOTAL A PAGAR	$	385.083,19

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 02/05/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA APF Asociación Panamericana de Fianzas Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CSC-100026416** y endoso, **3** cuyo afianzado es: **GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS** Asegurado o Beneficiario: **BOGOTA D C C SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO / BOGOTA D C C SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO** , expedida por la Compañía en **02/05/2023**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN SABANA CENTRO a los **02** días del mes **MAYO** del año **2023**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial

RECIBO ELECTRONICO No. 1119511568

NIT: 860.037.013-6 **CIUDAD Y FECHA:** BOGOTA D.C. 4/05/2023 7:41:28 a.m.

VALOR TOTAL: $385.083,19

RECIBO DE: GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS

NUMERO DE IDENTIFICACION: 900916608

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20239900479291	2061014433	BANCOLOMBIA	385.083,19

OBSERVACIONES: Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 100026416 Certificado(s): 280073510;

FIRMA AUTORIZADA

CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 **CORREO:**

TES-08N-05/2019

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

RADICACIÓN CORRESPONDENCIA DE SALIDA I-2023-43359.
04 DE ABRIL DEL 2023

Dependencia Responsable:	**DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

I. DATOS CONTRACTUALES

No. Contrato/convenio:	CO1.PCCNTR.4146216 DE 2022	Tipo de contrato/convenio:	CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Contratista/Asociado:	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS	Plazo Inicial:	11 (ONCE) MESES
Valor Inicial:	OCHOCIENTOS CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MCTE ($805.624.888) con IVA incluido.	Fecha de Inicio:	13 DE DICIEMBRE 2022
		Fecha de terminación prevista antes de la presente modificación:	12 DE NOVIEMBRE DE 2023.

II. RELACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES

Nº y fecha de la Modificación anterior	Garantías - Fecha de aprobación y Nº Póliza	Modificación del Plazo de Ejecución					Plazo Total de Ejecución con Prórrogas, suspensiones y Reducciones	Modificación del Valor		Valor Total con Adiciones y Disminuciones
		Prórroga	Reducción	Suspensión	Prórroga a la Suspensión	Reinicio		Adición	Disminución	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 805.624.888

Cesión	Otros Aspectos Modificados
N.A.	

III. DATOS DE LA PRESENTE

MODIFICACIÓN No. 01

Adición Valor	Disminución del Valor	Prórroga del Plazo*	Reducción del Plazo
Proyecto Ítem No.: 286-7638 CDP No.: 2377	**N.A.**	Tiempo: **Dos meses**.	Tiempo: **N.A.**
CDP Fecha: 22-03-2023 CDP Valor: $ 146.477.229 Valor Total del Contrato incluida la presente adición: $952.102.117 incluído IVA	Valor Total del Contrato en virtud de la presente disminución: **N.A.**	Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la prórroga: **12 de enero de 2024**	Fecha prevista para la terminación en virtud de la reducción del plazo: **N.A.**

Suspensión	Prórroga suspensión	Reinicio	Cesión	Terminación anticipada
Fecha inicio: N.A.	Fecha inicio: N A.	Fecha reinicio contrato: N.A.	Nombre Cesionario: N.A.	Fecha a partir de: N.A.
Fecha terminación: N.A.	Fecha terminación: N.A.		Fecha Cesión: N.A.	
Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la suspensión: N.A.	Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la prórroga a la suspensión: N.A.	Fecha Prevista para la Terminación en virtud del reinicio: N.A.		

Otros aspectos a modificar: **N.A.**

El Supervisor y/o Interventor verificó que en los casos en que la modificación se limite única y exclusivamente a la prórroga del plazo contractual sin adición de valor, no se generarán valores adicionales a favor del contratista y a cargo de la entidad

IV. JUSTIFICACIÓN

I. ANTECEDENTES

La Secretaría de Educación del Distrito adelantó el proceso de selección por LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL No. SED-LP-DCCEE-039-2022, el cual fue adjudicado mediante Resolución No. 0280 del 29 de septiembre de 2022, siendo seleccionado el CONSORCIO EDUCACION DISTRITAL para el Grupo No.05, el cual se perfeccionó con la celebración del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.4077917 de 2022, cuyo objeto es: "*ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITANA TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS*", con los siguientes datos generales:

DATOS INICIALES DEL CONTRATO DE OBRA	
Contrato	CO1.PCCNTR.4077917 de 2022
Contratista	CONSORCIO EDUCACION DISTRITAL
Plazo inicial	10 meses
Valor Inicial	$11.601.489.359
Fecha de inicio	02 de enero de 2023
Fecha de Terminación inicial	01 de noviembre de 2023

En aras de garantizar el seguimiento integral del contrato de obra anteriormente referido, y acatando lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, la Secretaría de Educación del Distrito adelantó proceso de selección por Concurso de Méritos Abierto No. SED-CM-A-DCCEE-050-202 (Sic) en virtud del cual, el día 25 de octubre de 2022, se adjudicó y celebró el Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.4146216 de 2022, con la sociedad **GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS** con Nit. 900.916.608-4 cuyo objeto es la: "*INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCION DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES QUE PERMITAN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y QUE GARANTICEN EL FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO*".

Los datos generales del Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.4146216 de 2022 corresponden a lossiguientes:

DATOS INICIALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	
Contrato	CO1.PCCNTR.4146216 de 2022
Contratista	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS
Plazo inicial	11 meses
Valor Inicial	$805.624.888
Fecha de inicio	13 de diciembre del 2022
Fecha de Terminación inicial	12 de noviembre del 2023

El Contrato de obra No. CO1.PCCNTR.4077917 de 2022, a la fecha cuenta con un porcentaje programado acumulado de4.63% y un porcentaje ejecutado acumulado de 2.81%, de acuerdo a lo reportado por la Interventoría en el Informe Semanal No. 13 con fecha de corte al 12 de marzo de 2023, al igual que el contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.4146216 de 2022 que, a la fecha, cuenta con un porcentaje programado acumulado de4.63% y un porcentaje ejecutado acumulado de 2.81%

Lo anterior, obedece a la correlación que existe entre la ejecución del contrato de obra e interventoría, tal como se condicionó en el numeral *2.8 "FORMA DE PAGO PARA CADA GRUPO El valor de los servicios realizados durante el plazo de la ejecución del contrato corresponderá a los ofrecidos por el proponente seleccionado en su propuesta económica. La Secretaría de Educación del Distrito pagará a la INTERVENTORÍA el valor del presupuesto asignado al contrato, teniendo en cuenta el avance de obra y su facturación "(...)* del documento complementario pliego de condiciones electrónico.

II. JUSTIFICACIÓN Y/O CONCEPTOS DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN No. 1 PRESENTADA POR EL CONTRATISTA INTERVENTOR

El Contratista de interventoría GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS mediante oficio con consecutivo No. GIC-SED-0191-22 de la fecha 22 de marzo de 2023 con radicado SED E-2023-54458, presentó ante la DCCEE-SED, la solicitud de adición y prórroga, en aras de garantizar el seguimiento y control técnico, administrativo, financiero, y jurídico sobre el contrato de obra No. CO1.PCCNTR.4077917 de 2022. Para lo cual, fue manifestado lo siguiente

"(...) Dando alcance al comunicado de Interventoría GIC-SED-0190-22, con fecha 22 de marzo de 2023, con asunto: "SOLICITUD ADICIÓN Y PRORROGA CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.4077917 DE 2022", y teniendo en cuenta que, el plazo de ejecución del contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.4077917 de 2022, está directamente relacionado con el plazo de ejecución del contrato de obra No. CO1.PCCNTR.4077917 de 2022, sobre el cual, se ejerce la interventoría, por medio de la presente, y con el fin de continuar ejerciendo las funcionesde acompañamiento, seguimiento y control al contrato principal, Gavinco Ingenieros Consultores S.A.S., se permite solicitar, una prórroga al contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.4077917 de 2022 de DOS MESES (2) MESES y una adición por un valor de CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTAY SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($146.477.229). Con el plazo solicitado, la nueva fecha de terminación del contrato de interventoría es el 12 de enero de 2024"

GIC-SED-191-22

CONTRATO DE INTERVENTORIA	
CONTRATO DE INTERVENTORIA	No. CO1.PCCNTR.4146216 DE 2022
GRUPO No.	5
CONTRATISTA	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.
OBJETO	"INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCION DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES QUE PERMITAN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y QUE GARANTICEN EL FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO."
VALOR INICIAL	OCHOCIENTOS CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($805.624.888,00)
VALOR ADICIÓN No. 1	CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($146.477.229,00)
VALOR TOTAL CON ADICIÓN	NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO DOS MIL CIENTO DIECISIETE PESOS M/CTE ($ 952.102.117).
PRORROGA No. 1	DOS (2) MESES
PLAZO INICIAL	ONCE (11) MESES
PLAZO TOTAL CON PRORROGA	DOCE (12) MESES Y VEINTINUEVE (29) DIAS
FECHA DE INICIO	13 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACION INICIAL	12 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACION FINAL	12 DE ENERO DE 2024

"(…) Dado lo anterior, la Interventoría deja en consideración de la Entidad contratante SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, la presente solicitud. Así mismo, se adjunta la propuesta económica de la Interventoría, en referencia a la ampliación de plazo y adición del contrato de la interventoría No. CO1.PCCNTR.4146216 de 2022

Precio total estimado	Indique si precio como lo indique la Entidad Estatal
0	$148.477.229,06

Ref	Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Indique si precio como lo indique la Entidad Estatal
1.1		81101513	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA Mis observaciones: Cantidad 1 con una dedicación 100%	2	MES		$8.000.000		$12.000.000,00
1.2		81101513	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA Mis observaciones: Cantidad 2 con una dedicación 100%	2	MES		$8.000.000		$16.000.000,00
1.3		81101513	ASESOR ESTRUCTURAL Mis observaciones: Cantidad 1 con una dedicación 25%	2	MES		$1.400.000		$2.800.000,00
1.9		81101513	ASESOR AMBIENTAL Mis observaciones: Cantidad 1 con una dedicación 50%	2	MES		$2.500.000		$5.000.000,00
1.10		81101513	ASESOR EN REDES ELÉCTRIAS, TELEFÓNICAS, VOZ Y DATOS Mis observaciones: Cantidad 1 con una dedicación 15%	2	MES		$1.050.000		$2.100.000,00
1.4		81101513	ASESOR HIDRO SANITARIO - RED CONTRA INCENDIO Y GAS Mis observaciones: Cantidad 1 con una dedicación 15%	2	MES		$1.050.000		$2.100.000,00
1.5		81101513	ASESOR EN COSTOS, PRESUPUESTOS Y PROGRAMACIÓN DE OBRA Mis observaciones: Cantidad 1 con una dedicación 25%	2	MES		$1.250.000		$2.500.000,00
1.8		81101513	ASESOR JURÍDICO Mis observaciones: Cantidad 1 con una dedicación 5%	2	MES		$325.000		$700.000,00
2.1		81101513	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA Mis observaciones: Cantidad 2 con una dedicación 100%	2	MES		$4.000.000		$8.000.000,00
2.2		81101513	MAESTRO DE OBRA Mis observaciones: Cantidad 1 con una dedicación 100%	2	MES		$2.400.000		$4.800.000,00
2.3		81101513	TÉCNICO O TECNÓLOGO SST Mis observaciones: Cantidad 2 con una dedicación 100%	2	MES		$4.000.000		$8.000.000,00
3.1		81101513	GASTOS GENERALES, PAPELERÍA, COMPUTADORES, INFORMES, GASTOS DE OFICINA, COMUNICACIONES, GASTOS IMPLEMENTACION PAPSO, IMPUESTOS, GARANTÍAS Y TODOS LOS QUE SE REQUIERAN PARA LA CORRECTA ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	2	MES		$27.945.054		$55.890.108,06
4.1		81101513	IVA (19%) Mis observaciones: Equivalente al 19% del total del costo directo (personal profesional + personal técnico + otros costos directos)	1	Un				$23.367.124,06

LUZ ANDREA PAJARDO CORREDOR
Representante legal
GAVINO INGENIERÍA CONSULTORES S.A.S

III. CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Una vez allegada la solicitud de modificación contractual No 1 presentada por el contratista interventor GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS, mediante oficio No. GIC-SED-0191-22 del 22 de marzo de 2023, con radicado SED E-2023-54458, el Supervisor del contrato y su Apoyo a la supervisión, respectivamente, después de haber adelantado la revisión técnica de la propuesta de la cantidad del personal y las dedicaciones del mismo y gastos administrativos para la supervisión e interventoría integral al contrato de ejecución de las obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo, en las plantas físicas, así como la adecuación y/o mejoramiento de comedores escolares de los colegios distritales y la ejecución de obras menores que permitan la atención de emergencias y que garanticen el funcionamiento de la infraestructura en los colegios distritales y sedes administrativas, con el fin de atender los requerimientos y necesidades en términos de infraestructura física para la prestación del servicio educativo, interventoría integral a las obras de adecuación, mejoramiento y atención de emergencias de las instituciones educativas y sedes administrativas a cargo de la Secretaria de Educación del Distrito, para garantizar la prestación del servicio educativo de los contratos de obra objeto de la interventoría en mención, emiten el siguiente análisis respecto de los profesionales propuestos por la interventoría y las dedicaciones sustentadas para el equipo que hará el respectivo seguimiento al contrato de obra, conceptuando acerca de la viabilidad técnica y jurídica de la solicitud de modificación objeto de estudio, así:

- **APROBACION COSTOS DE PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO Y PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO YADMINISTRATIVO CONTRACTUAL.**

Se considera viable y oportuno por parte del Supervisor del contrato y del Apoyo a la supervisión, contar con este personal para la ejecución del contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.4146216 de 2022

Un (1) Director de interventoría con una dedicación del 100%

Dos (2) residentes de interventoría con dedicación del 100%

Un (1) asesor estructural con una dedicación del 20%

Un (1) asesor ambiental y seguridad industrial con una dedicación del 50%

Un (1) asesor en redes eléctricas, telefónicas, voz y datos con una dedicación del 15%

Un (1) asesor en redes hidrosanitarias, red contra incendios y gas con una dedicación del 15%

Un (1) asesor de costos, presupuestos y programación de obra con una dedicación del 5%

Un (1) asesor jurídico con una dedicación del 5%

Dos (2) inspectores de interventoría con una dedicación del 100%

Un (1) maestro de obra con una dedicación del 100%

Dos (2) técnico o tecnólogo SST con una dedicación del 100%

- Así mismo, el Apoyo a la supervisión remitió la propuesta económica de la interventoría al equipo de Estudios Previos de la DCCCEE-SED, mediante memorando interno No. I-2023-39791, el pasado 27 de marzo del 2023, con el fin que fuera verificada la propuesta económica frente a los valores contractuales originalmente establecidos para este contrato y para la verificación de la formulación aritmética de los valores y porcentajes.

Como resultado deesta solicitud se obtiene validación de la oferta económica presentada por el contratista interventor, mediante oficio I-2023-41294 donde se indica que:

"(…) En atención a la solicitud del asunto el Grupo de Estudios Previos ha efectuado revisión al costeo recibido segúnradicado No. I-2023-39791 del 27 de marzo de 2023 y respectivos alcances, para efectos de la adición presupuestalNo. 1 del Contrato de Consultoría No. 4146216 de 2022 para un periodo de dos (2) meses, adicionales, exclusivamente para control de obra.

De esta manera, se realizó el cotejo respectivo frente a la información del proceso SED-CM-ADCCEE-050-2022 y losdatos generales del Contrato No. 4146216-2022 registrados en la plataforma SECOP II, encontrando correcta la aplicación de los precios contractuales, como también la estructura de la propuesta de adición.

En consecuencia, a partir de la información revisada y suministrada por el supervisor del proyecto, el Área de EstudiosPrevios concluye, que el valor resultante para la adición, en la verificación aritmética efectuada, es de ***CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA YSIETE MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOSM/CTE ($146.477.229,00)."***

- Que en virtud de la suscripción de la prórroga 01 al Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.4077917 de 2022 correspondiente al Grupo No. 5, se hace necesario seguir contando con la interventoría asignada con el contrato No CO1.PCCNTR.4146216 de 2022, por cuanto, se adicionó al contrato de obra, seis (6) frentes de trabajo localizados en la localidad de Ciudad Bolívar, acorde con la organización establecida en el pliego de condiciones del Concurso de Méritos abierto SED-CM-A-DCCEE-050-202 (Sic)

- Por lo anterior, el Supervisor del contrato y su Apoyo a la supervisión, en consideración a la propuesta económica presentada por el contratista de interventoría y avalado por esta supervisión, consideran viable adicionar recursos y prorrogar en tiempo el contrato de interventoría, para hacer el control técnico, ambiental, SST, jurídico y financiero de los seis (6) sedes de colegios adicionadas al contrato de obra, que sumadas a las veinticinco (25) iniciales, generan un nuevo universo de treinta y un (31) sedes a intervenir en el Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.4077917 de 2022,sedes descritas anteriormente.

- En este orden de ideas, el Supervisor del contrato y su Apoyo a la supervisión, dan viabilidad a la propuesta técnica y económica presentado por la interventoría GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S., para el seguimiento a laejecución de las seis (6) sedes de colegios adicionales, por parte del contratista de obra.

- En cuanto al tiempo de ejecución propuesto para la Modificación No. 1 el contratista de interventoría GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S., solicitó la prórroga de DOS MESES más, para este fin, el Supervisor del contrato y su Apoyo a la supervisión, consideran viable y oportuno conceder el tiempo establecido, para atender la ejecución de las seis (6) sedes de colegios adicionales del contrato de obra.

- Por lo expuesto, el Supervisor del Contrato de interventoría y su Apoyo a la Supervisión, han considerado las circunstancias que sustentan la solicitud de Modificación No. 1, por lo cual, con la firma de la presente solicitud, recomiendan y consideran viable modificar el Contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.4146216 de 2022, en el sentido de adicionar recursos y prorrogar el tiempo de ejecución bajo los términos anteriormente expuestos.

IV.SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.4146216 DE 2022

ADICIÓN:

Adicionar el valor del Contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.4146216 de 2022, en el sentido de adicionar recursos por valor de **CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($146.477.229) con IVA incluido.**

Por lo anterior, el valor total del Contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.4146216 de 2022, incluida la presente adición, corresponderá a **NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO DOS MIL CIENTO DIECISIETE PESOS M/CTE ($952.102.117) INCLUIDO IVA**

PRÓRROGA:

De conformidad a lo establecido en el Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.4146216 de 2022, cuyo plazo de ejecución corresponde a ONCE (11) MESES, será prorrogado por DOS (02) MESES, para un total de trece (13) MESES a partir de la firma del acta de inicio, es decir hasta el día **12 de enero de 2024**

La presente adición del Contrato de Interventoría No. **CO1.PCCNTR.4146216 de 2022**, se respalda mediante el **Certificado de Disponibilidad No. 2377 del 22 de marzo de 2023.**

Nota 1: En caso de que aplique, tenga en cuenta que: Conforme el art. 1060 del Código de Comercio, el CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta modificación y la suficiencia de las mismas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones, así como mantenerinformada a su garante de cualquier cambio del riesgo asegurado.

Nota 2: Para las modificaciones diferentes a adiciones y prórrogas, tenga en cuenta que una vez perfeccionada la modificación, el supervisor/interventor deberá remitir copia de la misma al respectivo garante, conforme el Artículo 1060 del Código de Comercio, a fin de que la aseguradora expida el respectivo certificado para su posterior remisión a la Oficina de Contratos para su posterior archivo.

V. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:

El Contrato de obra No. CO1.PCCNTR.4077917 de 2022, a la fecha cuenta con un porcentaje programado acumulado de4.63% y un porcentaje ejecutado acumulado de 2.81%, de acuerdo a lo reportado por la Interventoría en el Informe Semanal No. 13 con fecha de corte al 12 de marzo de 2023, al igual que el contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.4146216 de 2022 que, a la fecha, cuenta con un porcentaje programado acumulado de4.63% y un porcentaje ejecutado acumulado de 2.81%

Lo anterior, obedece a la correlación que existe entre la ejecución del contrato de obra e interventoría, tal como se condicionó en el numeral *2.8 "FORMA DE PAGO PARA CADA GRUPO El valor de los servicios realizados durante el plazo de la ejecución del contrato corresponderá a los ofrecidos por el proponente seleccionado en su propuesta económica. La Secretaría de Educación del Distrito pagará a la INTERVENTORÍA el valor del presupuesto asignado al contrato, teniendo en cuenta el avance de obra y su facturación "(...)* del documento complementario pliego de condiciones electrónico.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

VI. ANEXOS:
Oficio Interventoría No GIC-SED-0191-22 de la fecha 22 de marzo de 2023 con radicado No. E-2023-54458.-Propuesta Económica inmersa al oficio.
Informe semanal No. 13
Memorando No. I-2023-39791
Memorando No. I-2023-41294
CDP 2377 del 22 de marzo 2023.

Ordenador del gasto
ANGELA LILIANA DIAZ POVEDA
Subsecretaria de Acceso y Permanencia (E)

Director
ALEXANDER OSORIO PAEZ
Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos (E)

Interventoria
LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR
Representante Legal

Apoyo a la Supervisión
JORGE ENRIQUE SANZ MENDEZ
Contratista DCCEE

Supervisor de Interventoria
FERNEY JIMENEZ NEIRA
Profesional DCCEE-SED

Bogotá D.C, abril de 2023

MEMORANDO.

PARA: **ANGELA LILIANA DIAZ POVEDA**
Subsecretaria de Acceso y Permanencia (E)

DE: **ALEXANDER OSORIO PAEZ**
Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos (E)

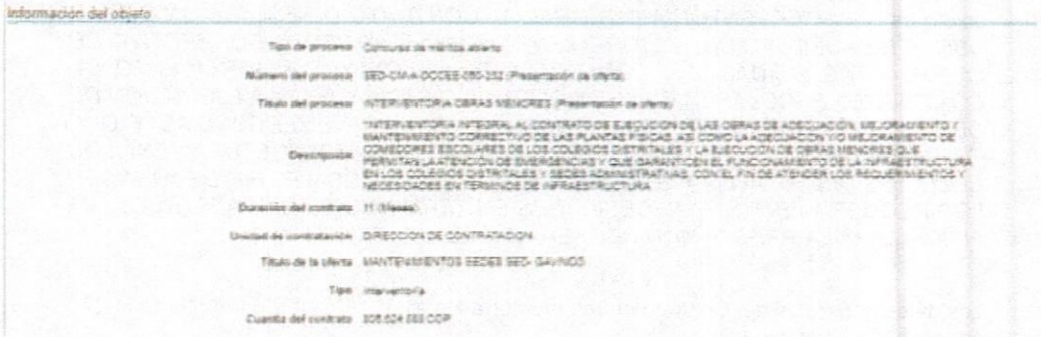
ASUNTO: VIABILIDAD TÉCNICA MODIFICACIÓN No. 1 CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CO1.PCCNTR.4146216 DE 2022, CELEBRADO CON GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS

Respetada doctora Diaz,

De manera atenta, remitimos la viabilidad técnica para la Modificación No. 1 , la cual se tiene contemplada la Adición No. 1 y Prórroga No. 1 respecto del Contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.4146216 DE 2022 suscrito con GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS , la cual se plantea en los siguientes términos:

I.CONDICIONES DEL CONTRATO.

VALOR DEL CONTRATO: "El valor del presente contrato es de **OCHOCIENTOS CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MCTE ($805.624.888) INCLUIDO IVA** y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación. Valor del contrato publicado en la Plataforma SECOP II tal como se observa a continuación:


Información del objeto

Tipo de proceso	Concurso de méritos abierto
Número del proceso	SED-CMA-OCCEE-050-152 (Presentación de oferta)
Título del proceso	INTERVENTORIA OBRAS MENORES (Presentación de oferta)
Descripción	"INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCION DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FISICAS ASI COMO LA ADECUACION Y/O MEJORAMIENTO DE CORREDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LA EJECUCION DE OBRAS MENORES QUE PERMITAN LA ATENCIÓN DE EMERGÉNCIAS Y QUE GARANTICEN EL FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TERMINOS DE INFRAESTRUCTURA
Duración del contrato	11 (Meses)
Unidad de contratación	DIRECCION DE CONTRATACION
Título de la oferta	MANTENIMIENTOS SEDES SED- GAVINCO
Tipo	Interventoría
Cuantía del contrato	805.624.888 COP

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo inicial de ejecución del contrato se estableció en ONCE (11) meses a partir de la suscripción del Acta de Inicio, lo que efectivamente ocurrió el 13 de DICIEMBRE de 2022; con lo cual el Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.4146216 DE 2022 donde a la fecha se encuentra vigente y en ejecución.

II. ANTECEDENTES.

La Secretaría de Educación del Distrito adelantó el proceso de selección por LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL No. SED-LP-DCCEE-039-2022, el cual fue adjudicado mediante Resolución No. 0280 del 29 de septiembre de 2022, siendo seleccionado el CONSORCIO EDUCACION DISTRITAL para el Grupo No.05, el cual se perfeccionó con la celebración del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.4077917 de 2022, cuyo objeto es: "*ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITANA TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS*", con los siguientes datos generales:

DATOS INICIALES DEL CONTRATO DE OBRA	
Contrato	CO1.PCCNTR.4077917 de 2022
Contratista	CONSORCIO EDUCACION DISTRITAL
Plazo inicial	10 meses
Valor Inicial	$11.601.489.359
Fecha de inicio	02 de enero de 2023
Fecha de Terminación inicial	01 de noviembre de 2023

En aras de garantizar el seguimiento integral del contrato de obra anteriormente referido, y acatando lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, la Secretaría de Educación del Distrito adelantó proceso de selección por Concurso de Méritos Abierto No. SED-CM-A-DCCEE-050-202 (Sic) en virtud del cual, el día 25 de octubre de 2022, se adjudicó y celebró el Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.4146216 de 2022, con la sociedad **GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS** con Nit. 900.916.608-4 cuyo objeto es la: "*INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCION DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES QUE PERMITAN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y QUE GARANTICEN EL FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO*".

Los datos generales del Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.4146216 de 2022 corresponden a lossiguientes:

DATOS INICIALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Contrato	CO1.PCCNTR.4146216 de 2022
Contratista	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS
Plazo inicial	11 meses
Valor Inicial	$805.624.888
Fecha de inicio	13 de diciembre del 2022
Fecha de Terminación inicial	12 de noviembre del 2023

El Contrato de obra No. CO1.PCCNTR.4077917 de 2022, a la fecha cuenta con un porcentaje programado acumulado de4.63% y un porcentaje ejecutado acumulado de 2.81%, de acuerdo a lo reportado por la Interventoría en el Informe Semanal No. 13 con fecha de corte al 12 de marzo de 2023, al igual que el contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.4146216 de 2022

que, a la fecha, cuenta con un porcentaje programado acumulado de4.63% y un porcentaje ejecutado acumulado de 2.81%

Lo anterior, obedece a la correlación que existe entre la ejecución del contrato de obra e interventoría, tal como se condicionó en el numeral *2.8 "FORMA DE PAGO PARA CADA GRUPO El valor de los servicios realizados durante el plazo de la ejecución del contrato corresponderá a los ofrecidos por el proponente seleccionado en su propuesta económica. La Secretaría de Educación del Distrito pagará a la INTERVENTORÍA el valor del presupuesto asignado al contrato, teniendo en cuenta el avance de obra y su facturación "(...)* del documento complementario pliego de condiciones electrónico.

II. JUSTIFICACIÓN Y/O CONCEPTOS DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN No. 1 PRESENTADA POR ELCONTRATISTA INTERVENTOR

El Contratista de interventoría GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS mediante oficio con consecutivo No. GIC-SED-0191-22 de la fecha 22 de marzo de 2023 con radicado SED E-2023-54458, presentó ante la DCCEE-SED, la solicitud de adición y prórroga, en aras de garantizar el seguimiento y control técnico, administrativo, financiero, y jurídicosobre el contrato de obra No. CO1.PCCNTR.4077917 de 2022. Para lo cual, fue manifestado lo siguiente

> *"(...) Dando alcance al comunicado de Interventoría GIC-SED-0190-22, con fecha 22 de marzo de 2023, con asunto: "SOLICITUD ADICIÓN Y PRORROGA CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.4077917 DE 2022", y teniendo en cuenta que, el plazo de ejecución del contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.4077917 de 2022, está directamente relacionado con el plazo de ejecución del contrato de obra No. CO1.PCCNTR.4077917 de 2022, sobre el cual, se ejerce la interventoría, por medio de la presente, y con el fin de continuar ejerciendo las funciones de acompañamiento, seguimiento y control al contrato principal, Gavinco Ingenieros Consultores S.A.S., se permite solicitar, una prórroga al contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.4077917 de 2022 de DOS MESES (2) MESES y una adición por un valor de CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($146.477.229). Con el plazo solicitado, la nueva fecha de terminación del contrato de interventoría es el 12 de enero de 2024"*

GIC-SED-191-22

CONTRATO DE INTERVENTORIA	
CONTRATO DE INTERVENTORIA	No. CO1.PCCNTR.4146216 DE 2022
GRUPO No.	5
CONTRATISTA	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.
OBJETO	"INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES QUE PERMITAN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y QUE GARANTICEN EL FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO."
VALOR INICIAL	OCHOCIENTOS CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($805.624.888,00)
VALOR ADICION No. 1	CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($146.477.229,00)
VALOR TOTAL CON ADICIÓN	NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO DOS MIL CIENTO DIECISIETE PESOS M/CTE ($ 952.102.117).
PRORROGA No. 1	DOS (2) MESES
PLAZO INICIAL	ONCE (11) MESES
PLAZO TOTAL CON PRORROGA	DOCE (12) MESES Y VEINTINUEVE (29) DIAS
FECHA DE INICIO	13 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACION INICIAL	12 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACION FINAL	12 DE ENERO DE 2024

"(...) Dado lo anterior, la Interventoría deja en consideración de la Entidad contratante SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, la presente solicitud. Así mismo, se adjunta la propuesta económica de la Interventoría, en referencia a la ampliación de plazo y adición del contrato de la interventoría No. CO1.PCCNTR.4146216 de 2022

Precio total estimado: 0

Indique el precio como lo indique la Entidad Estatal: $1.66.457.225.06

Ref	Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Indique el precio como lo indique la Entidad Estatal
1.1		81101501	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA Más observaciones: Cantidad 1 con una dedicación 100%	2	MES		$8.000.000		$12.000.000,00
1.2		81101501	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA Más observaciones: Cantidad 2 con una dedicación 100%	2	MES		$6.000.000		$16.000.000,00
1.3		81101501	ASESOR ESTRUCTURAL Más observaciones: Cantidad 1 con una dedicación 25%	2	MES		$1.400.000		$2.000.000,00
1.9		81101501	ASESOR AMBIENTAL Más observaciones: Cantidad 1 con una dedicación 50%	2	MES		$2.500.000		$5.000.000,00
1.10		81101501	ASESOR EN REDES ELÉCTRICAS, TELEFÓNICAS, VOZ Y DATOS Más observaciones: Cantidad 1 con una dedicación 10%	2	MES		$1.050.000		$2.100.000,00
1.4		81101501	ASESOR HIDRO SANITARIO - RCI CONTRA INCENDIO Y GAS Más observaciones: Cantidad 1 con una dedicación 10%	2	MES		$1.050.000		$2.100.000,00
1.5		81101501	ASESOR EN COSTOS, PRESUPUESTOS Y PROGRAMACIÓN DE OBA Más observaciones: Cantidad 1 con una dedicación 25%	2	MES		$1.250.000		$2.500.000,00
1.8		81101501	ASESOR JURÍDICO Más observaciones: Cantidad 1 con una dedicación 5%	2	MES		$255.000		$706.000,00
2.1		81101501	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA Más observaciones: Cantidad 2 con una dedicación 100%	2	MES		$4.500.000		$9.000.000,00
2.2		81101501	MAESTRO DE OBRA Más observaciones: Cantidad 1 con una dedicación 100%	2	MES		$2.400.000		$4.800.000,00
2.3		81101501	TÉCNICO O TECNÓLOGO SST Más observaciones: Cantidad 2 con una dedicación 100%	2	MES		$4.500.000		$9.000.000,00
3.1		81101501	GASTOS GENERALES, PAPELERÍA, COMPUTADORES, INTERNET, GASTOS DE OFICINA, COMUNICACIONES, GASTOS IMPLEMENTACIÓN PAPSO, IMPUESTOS, GARANTÍAS Y TODOS LOS QUE SE REQUIERAN PARA LA CORRECTA ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	3	MES		$27.945.054		$55.890.108,00
4.1		81101501	IVA (19%) Más observaciones: Equivalente al 19% del total del costo directo (personal profesional + personal técnico + otros costos directos)	1	UN				$23.397.124,00

LUZ MARIA PARDO GRENDOR
Representante legal
GRUPO INGENIERIA CONSULTORES S.A.S

III. CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Una vez allegada la solicitud de modificación contractual No 1 presentada por el contratista interventor GAVINCOINGENIEROS CONSULTORES SAS, mediante oficio No. GIC-SED-0191-22 del 22 de marzo de 2023, con radicado SED E-2023-54458, el Supervisor del contrato y su Apoyo a la supervisión, respectivamente, después de haber adelantado la revisión técnica de la propuesta de la cantidad del personal y las dedicaciones del mismo y gastos administrativos para la supervisión e interventoría integral al contrato de ejecución de las obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo, en las plantas físicas, así como la adecuación y/o mejoramiento de comedores escolares de los colegios distritales y la ejecución de obras menores que permitan la atención de emergencias y que garanticen el funcionamiento de la infraestructura en los colegios distritales y sedes administrativas, con el fin de atender los requerimientos y necesidades en términos de infraestructura física para la prestación del servicio educativo, interventoría integral a las obras de adecuación, mejoramiento y atención de emergencias de las instituciones educativas y sedes administrativas a cargo de la Secretaria de Educación del Distrito, para garantizar la prestación del servicio educativo de los contratos de obra objeto de la interventoría en mención, emiten el siguiente análisis respecto de los profesionales propuestos por la interventoría y las dedicaciones sustentadas para el equipo que hará el respectivo seguimiento al contrato de obra, conceptuando acerca de la viabilidad técnica y jurídica de la solicitud de modificación objeto de estudio, así:

- **APROBACION COSTOS DE PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO Y PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO YADMINISTRATIVO CONTRACTUAL.**

Se considera viable y oportuno por parte del Supervisor del contrato y del Apoyo a la supervisión, contar con este personal para la ejecución del contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.4146216 de 2022

Un (1) Director de interventoría con una dedicación del 100%

Dos (2) residentes de interventoría con dedicación del 100%

Un (1) asesor estructural con una dedicación del 20%

Un (1) asesor ambiental y seguridad industrial con una dedicación del 50%

Un (1) asesor en redes eléctricas, telefónicas, voz y datos con una dedicación del 15%

Un (1) asesor en redes hidrosanitarias, red contra incendios y gas con una dedicación del 15%

Un (1) asesor de costos, presupuestos y programación de obra con una dedicación del 5%

Un (1) asesor jurídico con una dedicación del 5%

Dos (2) inspectores de interventoría con una dedicación del 100%

Un (1) maestro de obra con una dedicación del 100%

Dos (2) técnico o tecnólogo SST con una dedicación del

100%

Así mismo, el Apoyo a la supervisión remitió la propuesta económica de la interventoría al equipo de Estudios Previos de la DCCCEE-SED, mediante memorando interno No. I-2023-39791, el pasado 27 de marzo del 2023,con el fin que fuera verificada la propuesta económica frente a los valores contractuales originalmente establecidos para este contrato y para la verificación de la formulación aritmética de los valores y porcentajes.

- Como resultado de esta solicitud se obtiene validación de la oferta económica presentada por el contratista interventor, mediante oficio I-2023-41294 donde se indica que:

 "(…) En atención a la solicitud del asunto el Grupo de Estudios Previos ha efectuado revisión al costeo recibido segúnradicado No. I-2023-39791 del 27 de marzo de 2023 y respectivos alcances, para efectos de la adición presupuestalNo. 1 del Contrato de Consultoría No. 4146216 de 2022 para un periodo de dos (2) meses, adicionales, exclusivamente para control de obra.

 De esta manera, se realizó el cotejo respectivo frente a la información del proceso SED-CM-ADCCEE-050-2022 y los datos generales del Contrato No. 4146216-2022 registrados en la plataforma SECOP II, encontrando correcta la aplicación de los precios contractuales, como también la estructura de la propuesta de adición.

 En consecuencia, a partir de la información revisada y suministrada por el supervisor del proyecto, el Área de EstudiosPrevios concluye, que el valor resultante para la adición, en la verificación aritmética efectuada, es de ***CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOSM/CTE ($146.477.229,00)."***

- Que en virtud de la suscripción de la prórroga 01 al Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.4077917 de 2022 correspondiente al Grupo No. 5, se hace necesario seguir contando con la interventoría asignada con el contrato No CO1.PCCNTR.4146216 de 2022, por cuanto, se adicionó al contrato de obra, seis (6) frentes de trabajo localizados en la localidad de Ciudad Bolívar, acorde con la organización establecida en el pliego de condiciones del Concurso deMéritos abierto SED-CM-A-DCCEE-050-202 (Sic)

- Por lo anterior, el Supervisor del contrato y su Apoyo a la supervisión, en consideración a la propuesta económica presentada por el contratista de interventoría y avalado por esta supervisión, consideran viable adicionar recursos y prorrogar en tiempo el contrato de interventoría, para hacer el control técnico, ambiental, SST, jurídico y financiero de los seis (6) sedes de colegios adicionadas al contrato de obra, que sumadas a las veinticinco (25) iniciales, generan un nuevo universo de treinta y un (31) sedes a intervenir en el Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.4077917 de 2022,sedes descritas anteriormente.

- En este orden de ideas, el Supervisor del contrato y su Apoyo a la supervisión, dan viabilidad a la propuesta técnica y económica presentado por la interventoría GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S., para el seguimiento a laejecución de las seis (6) sedes de colegios adicionales, por parte del contratista de obra.

- En cuanto al tiempo de ejecución propuesto para la Modificación No. 1 el contratista de interventoría GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S., solicitó la prórroga de DOS MESES más, para este fin, el Supervisor del contrato y su Apoyo a la supervisión, consideran viable y oportuno conceder el tiempo establecido, para atender la ejecución de las seis (6) sedes de colegios adicionales del contrato de obra.

- Por lo expuesto, el Supervisor del Contrato de interventoría y su Apoyo a la Supervisión, han considerado las circunstancias que sustentan la solicitud de Modificación No. 1, por lo cual, con la firma de la presente solicitud, recomiendan y consideran viable modificar el Contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.4146216 de 2022, en el sentido de adicionar recursos y prorrogar el tiempo de ejecución bajo los términos anteriormente expuestos.

IV.SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CO1.PCCNTR.4146216 DE 2022

ADICIÓN:

Adicionar el valor del Contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.4146216 de 2022, en el sentido de adicionar recursos por valor de **CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($146.477.229) con IVA incluido.**

Por lo anterior, el valor total del Contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.4146216 de 2022, incluida la presenteadición, corresponderá a **NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO DOS MIL CIENTO DIECISIETE PESOS M/CTE ($952.102.117) INCLUIDO IVA**

PRÓRROGA:

De conformidad a lo establecido en el Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.4146216 de 2022, cuyo plazo de ejecución corresponde a ONCE (11) MESES, será prorrogado por DOS (02) MESES, para un total de trece (13)MESES a partir de la firma del acta de inicio, es decir hasta el día **12 de enero de 2024**

La presente adición del Contrato de Interventoría No. **CO1.PCCNTR.4146216 de 2022**, se respalda mediante el **Certificado de Disponibilidad No. 2377 del 22 de marzo de 2023.**

V. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:

El Contrato de obra No. CO1.PCCNTR.4077917 de 2022, a la fecha cuenta con un porcentaje programado acumulado de4.63% y un porcentaje ejecutado acumulado de 2.81%, de acuerdo a lo reportado por la Interventoría en el Informe Semanal No. 13 con fecha de corte al 12 de marzo de 2023, al igual que el contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.4146216 de 2022 que, a la fecha, cuenta con un porcentaje programado acumulado de4.63% y un porcentaje ejecutado acumulado de 2.81%

Lo anterior, obedece a la correlación que existe entre la ejecución del contrato de obra e interventoría, tal como se condicionó en el numeral *2.8 "FORMA DE PAGO PARA CADA GRUPO El valor de los servicios realizados durante el plazo de la ejecución del contrato corresponderá a los ofrecidos por el proponente seleccionado en su propuesta económica. La Secretaría de Educación del Distrito pagará a la INTERVENTORÍA el valor del presupuesto asignado al contrato, teniendo en cuenta el avance de obra y su facturación "(...)* del documento complementario pliego de condiciones electrónico.

Cordialmente,

ALEXANDER OSORIO PÁEZ
Director de Construcción y Conservación
de Establecimientos Educativos (E)

SUPERVISOR
FERNEY JIEMENEZ NEIRA
profesional universitario DCCEE-SED.

APOYO DE SUPERVISOR
JORGE ENRIQUE SANZ MENDEZ
Contratista DCCEE-SED

Revisó: Franki A. Gómez S. – Abogado Contratista DCCEE – SED
Karla V. Carreño P. – Abogada Contratista DCCEE-SED
Proyectó: Jorge E. Sanz Méndez – Contratista DCCEE

BOGOTÁ

0112 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

UNIDAD EJECUTORA 01

LEONARDO ALFONSO CASTIBLANCO PAEZ

Firmado digitalmente por LEONARDO ALFONSO CASTIBLANCO PAEZ
Fecha: 2023.03.22 15:32:09 -05'00'

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 2377

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

LEONARDO ALFONSO CASTIBLANCO PAEZ

RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011601130000007638	Fortalecimiento de la infraestructura y dotación de ambientes de aprendizaje y sedes administrativas a cargo de la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.	O2320202005040154129 Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales	1-100-F039 VA-Crédito	146.477.229
			Total	**146.477.229**

Objeto:

M1_ADICIÓN Y PRORROGA_1_CONTRATO NO CO1.PCCNTR.4146216_2022_CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCION DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES QUE PERMITAN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y QUE GARANTICEN EL FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.

Se expide a solicitud de CARLOS ALBERTO REVERON PEAA Cargo SOLICITANTE CDP GENERALmediante oficio número 2395 de MARZO 17 DE 2023.

Bogotá D.C. MARZO 22 DE 2023

Documento firmado por: LEONARDO ALFONSO CASTIBLANCO PAEZ / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: LACASTIBLANC 22.03.2023

Elaboró: RHERNANDEZ 22.03.2023

Impresión:22.03.2023-15:19:56 LACASTIBLANC 0000411752 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

bog data

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Nº	LÍNEA PAA	DESCRIPCIÓN OBJETO CONTRACTUAL	PROYECTO	OBJETO DE GASTO Apoteosys	FUENTE	VALOR DEL CDP	Nº SOLICITUD CDP Apoyeosys	FECHA SOLICITUD CDP	Cantidad de contratos	NOMBRE BENEFICIARIO
1	283	M1_ADICION Y PRORROGA_1_CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.4146203_2022_CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCION DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES QUE PERMITAN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y QUE GARANTICEN EL FUNCIONAMIENTO DE LA	7638	Adelantar diseño, construcción e interventoria de estudios y/o ejecución de obras de infraestructura, para las obras de mejoramiento menor complementarias a la infraestructura de los colegios distritales y/o adicionales	07-Credito	$ 361.067.679	2389	17/03/2023	1	ADICIÓN INTERVENTORIA MEJORAMIENTOS
	284	M1_ADICION Y PRORROGA_1_CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.4146207_2022_CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCION DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES QUE PERMITAN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y QUE GARANTICEN EL FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE	7638	Adelantar diseño, construcción e interventoria de estudios y/o ejecución de obras de infraestructura, para las obras de mejoramiento menor complementarias a la infraestructura de los colegios distritales y/o adicionales	07-Credito	$ 310.895.873	2390	17/03/2023	1	ADICIÓN INTERVENTORIA MEJORAMIENTOS
	285	M1_ADICION Y PRORROGA_1_CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.4146210_2022_CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCION DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES QUE PERMITAN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y QUE GARANTICEN EL FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE	7638	Adelantar diseño, construcción e interventoria de estudios y/o ejecución de obras de infraestructura, para las obras de mejoramiento menor complementarias a la infraestructura de los colegios distritales y/o adicionales	07-Credito	$ 150.886.645	2394	17/03/2023	1	ADICIÓN INTERVENTORIA MEJORAMIENTOS
	286	M1_ADICION Y PRORROGA_1_CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.4146216_2022_CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCION DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES QUE PERMITAN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y QUE GARANTICEN EL FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE	7638	Adelantar diseño, construcción e interventoria de estudios y/o ejecución de obras de infraestructura, para las obras de mejoramiento menor complementarias a la infraestructura de los colegios distritales y/o adicionales	07-Credito	$ 146.477.229	2395	17/03/2023	1	ADICIÓN INTERVENTORIA MEJORAMIENTOS
	287	M1_ADICION_CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.4146220_2022_CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCION DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES QUE PERMITAN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y QUE GARANTICEN EL FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE	7638	Adelantar diseño, construcción e interventoria de estudios y/o ejecución de obras de infraestructura, para las obras de mejoramiento menor complementarias a la infraestructura de los colegios distritales y/o adicionales	07-Credito	$ 372.223.480	2396	17/03/2023	1	ADICIÓN INTERVENTORIA MEJORAMIENTOS
	288	M1_ADICIÓN_CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.4155718_2022_CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCION DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES QUE PERMITAN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y QUE GARANTICEN EL FUNCIONAMIENTO DE LA	7638	Adelantar diseño, construcción e interventoria de estudios y/o ejecución de obras de infraestructura, para las obras de mejoramiento menor complementarias a la infraestructura de los colegios distritales y/o adicionales	07-Credito	$ 371.557.799	2397	17/03/2023	1	ADICIÓN INTERVENTORIA MEJORAMIENTOS
	289	M1_ADICION Y PRORROGA_1_CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.4146223_2022_CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCION DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES	7638	Adelantar diseño, construcción e interventoria de estudios y/o ejecución de obras de infraestructura, para las obras de mejoramiento menor complementarias a la	07-Credito	$ 213.864.427	2398	17/03/2023	1	ADICIÓN INTERVENTORIA MEJORAMIENTOS
	290	M1_ADICION_CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.4146311_2022_CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCION DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES	7638	Adelantar diseño, construcción e interventoria de estudios y/o ejecución de obras de infraestructura, para las obras de mejoramiento menor complementarias a la	07-Credito	$ 297.022.859	2399	17/03/2023	1	ADICIÓN INTERVENTORIA MEJORAMIENTOS
	291	M_2 _ ADICIÓN Y PRORROGA_ 2_CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.2617836_21_ CUYO OBJETO ES: EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA Y CERRAMIENTO DEL COLEGIO ARBORIZADORA ALTA , UBICADO EN LA LOCALIDAD 19 -CIUDAD BOLIVAR DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.	7638	Compra de lotes, diseño, construcción e interventoria de estudios y/o ejecución de obras de infraestructura educativa nuevas y existentes en modalidades de: colegio nuevo, restitución, terminación o ampliación y/o adicionales	07-Credito	$ 1.075.058.289	2401	17/03/2023	1	ADICIÓN OBRA ARBORIZADORA ALTA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Radicado Nº I-2023-39791
Fecha: 27-03-2023 - 20:04
Folios: 1 Anexos: 1
Radicador: JORGE ENRIQUE SANZ MENDEZ - 4300
Destino: 4300 - DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRÁMITE con el codigo de verificación: B2KBH

MEMORANDO.

PARA: **MARIA TEREZA RODRIGUEZ MIRKE.**
Contratista DCCEE

DE: **JORGE ENRIQUE SANZ MENDEZ.**
Contratista DCCEE

Asunto: REMISION DE PROPUESTA ECONOMICA- ADICION CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CO1.PCCNTR.4146216 DE 2022 - Grupo 5 -2022.

Cordial Saludo,

De conformidad al asunto en mención , procedo a remitir como archivo anexo el oficio con No. consecutivo GIC-SED-191-22 , este interpuesto por la firma interventora GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES, por el cual fue remitido a la supervisión en cabeza de la DCCEE la propuesta económica para adelantar el proceso de la adición y prorroga al contrato No. CO1.PCCNTR.4146216 DE 2022 - Grupo 5 -2022 , cuyo objeto contractual responde a " *INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCION DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES QUE PERMITAN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y QUE GARANTICEN EL FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.*" Lo anterior para que desde su competencia sea evaluada presupuestalmente y dar el aval requerido esto con el fin de seguir con el tramite respectivo

Quedo atento a sus comentarios,

Cordialmente,

JORGE ENRIQUE SANZ MÉNDEZ
Apoyo a Supervisión -Grupo 05
Contratista DCCEE

Anexo (un) Documento (tres) Folios.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Radicado N° I-2023-41294
Fecha: 30-03-2023 - 10:24
Folios: 1 Anexos:
Radicador: JORGE ENRIQUE SUAREZ SUAREZ - 4300
Destino: 4309 - DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRÁMITE con el código de verificación: H0WO5

Bogotá D.C., marzo de 2023

MEMORANDO

PARA: **FERNEY JIMENEZ NEIRA**
SUPERVISIÓN DEL CTO. No. 4146216 DE 2022

DE: **MARIA TERESA RODRIGUEZ MIRKE**
CONTRATISTA DCCEE SED

ASUNTO: SOLICITUD DE ADICIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.4146216.

Cordial saludo.

En atención a la solicitud del asunto el Grupo de Estudios Previos ha efectuado revisión al costeo recibido según radicado No. I-2023-39791 del 27 de marzo de 2023 y respectivos alcances, para efectos de la adición presupuestal No. 1 del Contrato de Consultoría No. 4146216 de 2022 para un periodo de dos (2) meses, adicionales, exclusivamente para control de obra.

De esta manera, se realizó el cotejo respectivo frente a la información del proceso SED-CM-A-DCCEE-050-2022 y los datos generales del Contrato No. 4146216-2022 registrados en la plataforma SECOP II, encontrando correcta la aplicación de los precios contractuales, como también la estructura de la propuesta de adición.

En consecuencia, a partir de la información revisada y suministrada por el supervisor del proyecto, el Área de Estudios Previos concluye, que el valor resultante para la adición, en la verificación aritmética efectuada, es de **CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($146.477.229,00**).

No obstante, es importante aclarar que el Grupo de Estudios Previos no tiene la facultad de aprobar o autorizar los perfiles necesarios, ni la cantidad de personal, ni sus dedicaciones dentro de la adición requerida para el equipo mínimo de interventoría, así como tampoco modificaciones, gastos, prórrogas, adición de recursos o cualquier otra circunstancia particular en la que deban incurrir los contratistas de la Dirección de Construcciones para la debida ejecución de sus contratos, dado que el alcance del Grupo de Estudios Previos se limita a la revisión y análisis de requerimientos o metodologías presentadas por la supervisión y/o la interventoría del contrato.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Igualmente, será responsabilidad de la Supervisión y/o apoyo a la supervisión del Contrato verificar las condiciones contractuales, la pertinencia de la ejecución de las actividades y cantidades, así como la documentación allegada, de manera que sean acordes con la realidad del proyecto y se hayan enmarcado dentro de los principios de economía y eficiencia de los recursos contratados.

Cordialmente,

MARIA TERESA RODRIGUEZ MIRKE
CONTRATISTA DCCEE SED

Anexo: Justificación de la modificación.

Proyectó: Jorge Enrique Suárez – Contratista - DCCEE